

PROGRAMA DE MATERIA

- **Asignatura: Economía y Presupuesto**
- **Ciclo Lectivo: 2026**
- **Carrera/s: Licenciatura en Relaciones Laborales**
- **Profesor/a a cargo: Mousseaud Leandro**
- **Equipo de cátedra: Carisimo Nazareno – Muñoz**

Diego

I- FUNDAMENTACIÓN / MARCO REFERENCIAL

El objetivo último en el aprendizaje de la Relaciones Laborales es entender la función que cumplen los recursos humanos dentro de la fórmula *capital-tecnología-recursos humanos* que presenta cualquier empresa dentro de un contexto mayor: *La Macro Economía*.

Tratándose de una materia específica en la etapa final de la carrera, esta asignatura tiene como fundamento dotar al alumno de conocimientos prácticos propios del profesional del área de RRHH, considerando su inserción en la organización. La actividad práctica, a través de trabajos de investigación grupal, pretende introducir al alumno en el ámbito de una moderna empresa y los desafíos que ésta presenta en el tercer milenio.

II- OBJETIVOS

- Preparar al futuro profesional en la comprensión, análisis y elaboración de presupuestos.
- Proveer los conocimientos prácticos y de léxico en temas relacionados con la Economía
- Proveer las herramientas básicas y prácticas para el reconocimiento y funcionamiento de las distintas etapas en el funcionamiento del proceso económico.
- Entender la formulación y desarrollo del presupuesto nacional y su incidencia dentro de la economía de la empresa.
- Lograr el razonamiento y resolución de casos prácticos que la cátedra presentará en forma de trabajos individuales y grupales.

III- **CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA**

Unidad 1 Macroeconomía como realidad objetiva. El proceso económico: circuito y sistema económico. Las operaciones económicas. Criterios de evaluación. El conocimiento económico: macro y micro Economía. La organización como unidad económica.

Unidad 2 El presupuesto. Definiciones generales. Tipos de presupuestos, según la desagregación temporal y el horizonte de aplicabilidad. Presupuestos por áreas de responsabilidad y por objetivos. Flexibilidad en el presupuesto. Tipos de presupuestos según el riesgo. El área de recursos humanos y su presupuesto dentro de la organización.

Unidad 3 La Economía y su estudio según la orientación teórica y la orientación histórica. El circuito económico. El mecanismo de mercado. Contenido de la ciencia económica: (*microeconomía*) teorías del consumo, producción, del mercado, de la distribución. (*macroeconomía*) el dinero y el crédito, sistema económico nacional, internacional, las fluctuaciones económicas, el crecimiento económico.

Unidad 4 El presupuesto: forma en que se realiza. Esquema presupuestario. Pronósticos de ventas. Presupuesto de costos de producción, costos administrativos. El presupuesto de gastos comerciales y financieros. Aprobación del presupuesto y su ejecución. Uso de los presupuestos como proyección del balance anual.

Unidad 5 Dos disciplinas económicas especiales: *las finanzas públicas y la política económica.* La Economía y sus conexiones con otras ciencias. El pensamiento económico y su desarrollo histórico: Período de exposición incidental, Período de estudio autónomo, Período de investigación sistemática, Período de perfeccionamiento analítico. Renovación de la Economía como ciencia a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Unidad 6 El presupuesto base cero, su utilización más conveniente. La aplicabilidad del presupuesto base cero. Presupuestos incrementales y decrementales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

La cátedra proveerá al inicio de la cursada la siguiente bibliografía:

- Pablo Matossian / Eduardo J. Rodriguez, 1981, "El presupuesto y su Gestión", Bs. As. – Argentina, Ediciones Nueva técnica (LECTURA OBLIGATORIA – Texto Completo)
- Francisco Valsecchi, 1973, "¿Qué es la Economía?", Bs. As – Argentina, Ediciones Columba – 7ma Edición (LECTURA OBLIGATORIA – Texto Completo)
- Oliver Wight, 2006, "Checklist de Clase – A", Reino Unido, Oliver Wight International INC, 6ta Edición (LECTURA OBLIGATORIA – Texto Completo)
- Peter F Drucker, 1996, "La administración en una época de grandes cambios", Bs. As. – Argentina, Editorial Sudamericana (LECTURA OBLIGATORIA – Texto Completo)
- Material diverso provisto por la cátedra

IV- **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Para regularizar la materia se deberá obtener la calificación 4 (cuatro) o más en las dos evaluaciones parciales y 4 (cuatro) o más en la calificación final del trabajo práctico.

En caso de obtener una nota inferior a 4 (cuatro) en alguna de las evaluaciones parciales, se podrá recurrir a la instancia de recuperatorio. Al rendir recuperatorio se deshabilita la posibilidad de promocionar la materia.

Para promocionar la materia se deberá obtener calificación 7 (siete) o más en las dos evaluaciones parciales y 7 (siete) o más en la calificación final del trabajo práctico.

Recuerde que por reglamento de la actividad académica y la Disposición C.A. N° 066/92, la calificación es numérica (1 a 10).

Para rendir el examen final en carácter de regular, se requerirá tener aprobadas como mínimo dos evaluaciones parciales con una nota mínima de 4 puntos.

Para alcanzar la promoción directa se deberá tener aprobadas como mínimo dos evaluaciones parciales con nota 7 o superior y tener aprobadas las distintas instancias de trabajo práctico que indique la cátedra.

Firma y aclaración del profesor/a a cargo.